

rización del personal laboral del Ayuntamiento de Benalmádena que ocupa las plazas que a continuación se relacionan, aprobadas con fecha 11.6.04 y publicadas en el BOJA núm. 124, de 25.6.04:

Denominación de la plaza	Grupo	Plazas
Personal de Oficios	E	72
Personal de Oficios	D	9
Cuidadora de Guarderías	D	13
Directora de Guarderías	B	1
Ingeniero Industrial	A	1

Incluir en las citadas Bases el temario de Personal de Oficios, Grupo E (Operarios), que ha sido omitido por error y que se reproduce a continuación:

1. Nociones básicas de la construcción. I. Materiales y maquinarias de la construcción. Confección de morteros y hormigones. Utilización de herramientas y máquinas manuales.
2. Nociones básicas de la construcción II. Cimentaciones, muros, estructuras y cubiertas.
3. Nociones básicas de la construcción III. Instalaciones de fontanería y saneamiento.
4. Nociones básicas de la construcción IV. Instalaciones eléctricas, alumbrado y puesta a tierra.
5. Nociones básicas de la construcción V. Revestimientos de suelos, paredes y techos.
6. Instalaciones de protección contra el fuego.
7. Medios auxiliares en la construcción. Ayudas y trabajos complementarios de albañilería.
8. Seguridad y salud en el trabajo. Manipulación manual de cargas. Medidas de seguridad. Riesgos del operario. Protecciones. Obligaciones del trabajador.
9. La Constitución Española de mil novecientos setenta y ocho. Estructura y principios generales. Los derechos fundamentales en la Constitución Española. El Tribunal Constitucional. La reforma de la Constitución.
10. El Municipio: Concepto y elementos. El término municipal. La población: Especial referencia al empadronamiento. La organización. Competencias municipales. Organos de gobierno municipales. Especial referencia al Ayuntamiento de Benalmádena.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Benalmádena, 8 de marzo de 2005.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CAÑADA DEL ROSAL

ANUNCIO de modificación de Estatutos del Consorcio de Aguas Plan Ecija. (PP. 443/2005).

Habiéndose procedido por el Pleno del Ayuntamiento de Cañada Rosal, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de enero de 2005, a la aprobación de la modificación de los Estatutos del Consorcio de Aguas Plan Ecija, se somete el expediente a información pública por plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las alegaciones, reclamaciones o sugerencias que se estimen oportunas.

Cañada del Rosal, 7 de febrero de 2005.- El Alcalde, José Losada Fernández.

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO

ANUNCIO de rectificación de error sobre bases para la provisión del Jefe del Cuerpo de la Policía Local.

EDICTO

Advertido error material en el Edicto de este Ayuntamiento de fecha 9 de febrero de 2005, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 40, de fecha 25 de febrero de 2005, sobre Bases para la provisión por libre designación del Jefe del Cuerpo de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Villacarrillo, se procede a la rectificación del mismo en la siguiente forma:

En el párrafo primero del Edicto:

Donde dice: «La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2004, adoptó, entre otros, acuerdo de aprobar las Bases...»

Debe decir: «La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2005, adoptó, entre otros, acuerdo de aprobar las Bases...».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villacarrillo, 3 de marzo de 2005.- La Alcaldesa, M.^a Teresa Vega Valdivia.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

ANUNCIO por el que se dispone la notificación mediante publicación de acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores por infracción de la normativa portuaria.

Vista la devolución efectuada de las notificaciones realizadas en el último domicilio conocido de los interesados que se relacionan en Anexo, siendo las mismas relativas a los acuerdos adoptados por la Consejera de Obras Públicas y Transportes, a propuesta de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, a efectos del inicio de procedimiento de sancionador, y, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que pueden comparecer los interesados a efectos de conocer el contenido íntegro del acuerdo y de el expediente que se tramita en la sede de esta Administración Pública, en Avenida de la República de Argentina, 43 acc., 2.^a planta, de Sevilla.

En relación al acuerdo de inicio del procedimiento sancionador podrán los interesados, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la presente publicación (o, en su caso, desde el día siguiente al último día en que tenga lugar la exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido, si dicha fecha fuera posterior), presentar alegaciones de acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento sobre el procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora. Sin perjuicio de ello, y en virtud del artículo 79 de la Ley 30/1992, los interesados podrán, en cualquier momento del procedimiento anterior al trámite de audiencia, aducir alegaciones y aportar documentos u otros elementos de juicio.

A N E X O

Núm. Expte. sancionador: 12/2004 (EPPA).
 Expedientado: Don Angel Díaz González, DNI 29463661.
 Último domicilio conocido: Bda. Canela, s/n, de Ayamonte (Huelva).
 Fecha del acuerdo de inicio del procedimiento: 17 de febrero de 2005.
 Tipo de infracción: Grave, art. 115.3.d) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.
 Sanción: Multa de 1.378,65 euros.

Sevilla, 7 de marzo de 2005.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, Pliego de Cargos recaído en expedientes de desahucio administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo

relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Pliego de Cargos, de 1.3.2005, por no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente, causa 6 del art. 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

El Pliego de Cargos se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 8 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular alegaciones, documentos y proponer prueba contra el mencionado Pliego de Cargos.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
HU-0912	HUELVA	42224	GONZALO DE BERCEO, 47-2ºB	VALDERAS ROBLES, ANTONIO
HU-0912	HUELVA	42322	GONZALO DE BERCEO, 59-2ºA	JIMENEZ PEREA, M. LUISA
HU-0912	HUELVA	42354	GONZALO DE BERCEO, 63-1º A	CORDERO VILLA, M. VICTORIA
HU-0912	HUELVA	42208	GONZALO DE BERCEO, 45-3º A	PONCE OLIVARES, RAFAELA

Sevilla, 2 de marzo de 2005.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, Pliego de Cargos recaído en expedientes de desahucio administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivien-

da que igualmente se detalla, se ha dictado Pliego de Cargos, de 3.3.2005, por no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente, causa 6 del art. 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

El Pliego de Cargos se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Spónsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 8 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular Alegaciones, documentos y proponer prueba contra el mencionado Pliego de Cargos. Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

Matrícula	Municipio (Provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del arrendatario
AL-0932	BERJA	4753	Polideportivo, 6	MANUEL M. PEÑA DELGADO
AL-0932	BERJA	4760	Polideportivo, 13	SALVADOR ROBLES RUIZ